

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, que estará a su disposición en el domicilio social de la entidad.

Santa Margarida i els Monjos, 27 de mayo de 2005.—El Administrador único, Gregorio Ortiz Pérez.—30.463.

## PALMA CANARIA, S.A.

### Junta General Ordinaria

El Administrador de la Entidad Mercantil Palma Canaria, S.A., y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales acuerdan, por medio del presente, convocar a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar el día 25 de junio del presente año, en primera convocatoria, a las 19:30 horas y en el domicilio social, sito en el Polígono Industrial San Jerónimo de La Orotava, y, en segunda convocatoria, el día 26 de junio, en igual hora y lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en dicho ejercicio y la gestión social realizada por los administradores.

Tercero.- Nombramiento del Cargo de Auditor.

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

Los Accionistas tienen derecho a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

La Orotava, 23 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, Javier Socastro Madueño.—28.091.

## PANADERÍAS NAVARRAS, S. A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión celebrada el día 18 de mayo de 2005, con la intervención preceptiva del Letrado asesor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 25 de junio de 2005 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse los requisitos de asistencia exigidos por las disposiciones vigentes, en segunda convocatoria al día siguiente, 26 de junio a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura de la convocatoria y nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de Gestión y propuesta de aplicación de Resultados del Ejercicio de 2004, tanto de Panaderías Navarras, S. A. como de su grupo consolidado, así como aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir y transmitir, en su caso, acciones de la propia empresa dentro de los límites y condiciones que establece el Art. 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Informe General de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Facultar al Consejo de Administración, o a la persona que de su seno designe, para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas que así lo exijan, así como para subsanarlos, ejecutarlos e inscribir, los que procedan, en los Registros Públicos.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, designación de interventores para la aprobación del acta.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, así como el informe de los auditores de cuentas.

Mutlva Baja, 18 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José León Taberna Ruiz.—27.555.

## PANIFICADORA SAN JOSÉ DE VALDERAS, S. L.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados de la Sociedad, se convoca a los señores partícipes a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, calle Agastía, 5, de Madrid, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 28 de junio de 2005 y, en segunda convocatoria a la misma hora y lugar, el día 29 de junio de 2005, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Se hace constar que los partícipes que lo deseen pueden examinar en el domicilio social de la empresa o solicitar de la entidad, que le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo pasarse por dicho domicilio social para examinar los comprobantes de la documentación enviada.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—Administradores Mancomunados, Jesús Carlos Vidal Sánchez y Juan Andrés Vidal Sánchez.—28.818.

## PECSA GESTIÓN INMOBILIARIA, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, en las oficinas de la sociedad, calle Goya, número 47, a las 17 horas, el próximo lunes 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si procediese, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Ratificación o, en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para las cuentas anuales del ejercicio 2005, 2006 y 2007.

Cuarto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Quinto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados, en su caso.

Sexto.—Aprobación del acta de la propia Junta.

Los accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social las cuentas que, en relación con el punto primero del orden del día, serán sometidas, para su aprobación a la Junta, junto con la documentación relativa al

resto de los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y, si lo desean, obtener una copia gratuita.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Elejabertía Tavera.—30.500.

## PEYRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado en esta Ciudad el día 6 de mayo del corriente, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía sito en Sevilla en calle Francos, número 42, 1.ª F, el próximo día veintitrés (23) de junio del 2005, a las once horas en primera convocatoria y, en el mismo lugar, sitio y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, compuestas por el Balance de Situación, La Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Social iniciado el 1 de enero de 2004 y cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados Sociales del citado Ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del informe de Gestión del Órgano de Administración de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio 2003.

Quinto.—Ratificación, o no, del nombramiento de los consejeros designados por cooptación.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta, si procede, o ha lugar o nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

A continuación de la Junta General Ordinaria se celebrará la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se desarrollará de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día:

Primero.—Análisis de las opciones que tiene la Sociedad y acuerdos a tomar sobre ellas, a tenor de las propuestas e informes que se presenten.

Segundo.—Aumento, en su caso, del capital social en la cantidad que propone en su informe el Consejo de Administración; así como, acuerdos sobre las condiciones de su emisión; puesta en circulación; formas de liberación; valor nominal de las nuevas acciones y sus derechos políticos y económicos, fecha, o fechas del ejercicio del derecho de suscripción preferente a ejercitar por los accionistas en sus respectivas proporciones. Acuerdos de suscripción en su totalidad del aumento de capital social, por causa inexcusable de interés y necesidad de la Sociedad. Acuerdos sobre la renuncia abdicativa, es decir pura y simple, de los derechos de suscripción preferente de los accionistas que no acudan a la ampliación en las fechas que se establezcan en la Junta, a fin de poder suscribir los socios, que quieran y hayan acudido en tiempo y forma a la ampliación, el importe íntegro del aumento en sus respectivas proporciones, del capital que haya quedado no suscrito. Y otros acuerdos complementarios, que la junta considere oportunos, en relación con el aumento del capital social. En caso de no acordarse por mayoría suficiente el aumento del capital social: Acuerdos a adoptar sobre la solución de la situación actual de la Compañía, a tenor de la propuesta contenida en el informe del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias, o convenientes, para fijar las condiciones del referido aumento de capital en todo lo no previsto en los acuerdos adoptados, en su caso, por la Junta, incluso autorización al Consejo para resolver todas las dudas, que puedan plantearse en su desarrollo, realizando la consecuente modificación que definitivamente tenga, el Artículo 5 de los Estatutos Sociales, referido al Capital Social de la Compañía.